



DISTRIBUIDO  
UACI - DNM  
FECHA: 01 JUL 2015



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5026  
uaci@medicamentos.gob.sv

<b>SEÑORES: ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA (HOSPITAL PRO-FAMILIA)</b> NIT: 0614-170562-003-8  <b>PRESENTE.</b>	<b>ORDEN NÚMERO No. DNM 065 2015</b>  <b>LIBRE GESTION No. 58</b>  <b>COMPRASAL No. 58</b>  <b>FECHA: 30 DE JUNIO DE 2015</b>
---	---

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "CONTROL MEDICO PARA PERSONAL DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DNM"

DEPENDENCIA SOLICITANTE: LABORATORIO

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	EXAMEN DE HEMOGRAMA	11	C/U	\$4.82	\$53.02
2	EXAMEN DE GLUCOSA	11	C/U	\$4.16	\$45.76
3	EXAMEN DE TRIGLICERIDOS	11	C/U	\$6.90	\$75.90
4	EXAMEN DE COLESTEROL HDL	11	C/U	\$8.30	\$91.30
5	EXAMEN DE COLESTEROL LDL	11	C/U	\$8.30	\$91.30
6	EXAMEN DE CREATININA	11	C/U	\$4.65	\$51.15
7	EXAMEN DE TRANSAMINASA TGO	11	C/U	\$5.46	\$60.06
8	EXAMEN DE TRANSAMINASAS TGP	11	C/U	\$5.46	\$60.06
9	EXAMEN GENERAL DE ORINA	11	C/U	\$3.66	\$40.26
10	EXAMEN GENERAL DE HECES	11	C/U	\$3.25	\$35.75
11	EXAMEN ELECTROCARDIOGRAMA	11	C/U	\$13.00	\$143.00
12	RADIOGRAFIA DE PULMONES	11	C/U	\$18.00	\$198.00

41



13	EXAMEN DE CITOLOGIA (PARA PERSONAL FEMENINO)	5	C/U	\$8.00	\$40.00
14	EVALUACION MEDICA	11	C/U	\$13.00	\$143.00
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</li> <li>• PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO: MAXIMO 5 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA</li> </ul>				
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 1,128.56</b>

**NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7**

<b>DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:</b>	<b>LICDA. TERESA DE SANCHEZ , JEFA DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-5042</b>
---	--

**NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.**

<b>ORIGINAL:</b>	<b>SUMINISTRANTE, UACI</b>
<b>COPIAS:</b>	<b>UFI</b>
	<b>UNIDAD SOLICITANTE</b>
	<b>ADMINISTRADOR DE</b>
	<b>ORDEN DE COMPRA</b>

<b>POR CONTRATANTE (DNM)</b>	<b>ASOCIACIÓN DEMOGRÁFICA SALVADOREÑA (HOSPITAL PRO-FAMILIA) NIT: 0614-170562-003-8</b>
<b>AUTORIZO:</b>  	<b>ES CONFORME:</b> <b>Luis ARMANDO LEON LEON</b> <b>00824980-2</b>  
<b>GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ</b>	<b>NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</b>

47



## **CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 065 2015**

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

- 1 Pagar el valor del suministro **\$1,128.56**, previo los trámites legales, después que la Licda. Teresa de Sánchez, Administradora del Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 La Administradora de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: MAXIMO 5 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente



se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.